

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 2**

**3 de julio de 2023**

En Montevideo, el 3 de julio de 2023, celebra su segunda sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.<sup>a</sup> de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Anabella Natelli, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano (desde las 15:05).

Asisten: Dra. M.<sup>a</sup> Cécica Laens, Dra. M.<sup>a</sup> del Carmen Pregliasco y Dra. Graciela Zaccagnino.

Faltan:

Con licencia: Cr. Horacio Oreiro.

**1.- Apertura del acto y aprobación del Acta N.º 1, del 26 de junio de 2023.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

**DRA. LARICCIA.**- A consideración el Acta N.º 1.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

**Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 1, del 26 de junio de 2023.**

**2.- Asuntos entrados.**

**a) Nuevos socios.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

**Resolución 2.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dr. (Abog.) Sergio Leizagoyen Odriozola (Colonia) y Dra. (Abog.) M.<sup>a</sup> Cristina González (Montevideo).**

**b) Varios.**

✓ ***Mails* enviados por la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social.**

**DRA. LARICCIA.**- La ATSS nos envió un *mail* el 26 de junio para invitarnos a participar en una mesa redonda con sindicatos y organizaciones sociales sobre el tema del plebiscito por la reforma constitucional.

También nos envió la siguiente invitación:

*Adolfo Bertoni, histórico fundador, militante, dirigente y presidente de ATSS durante muchos años presentará su libro junto a todas y todos nosotros, mañana martes 4 de julio a las 18.30 horas en nuestro local sindical, en la Avda. Daniel Fernández Crespo 1780, Montevideo.*

Presenta su libro *Manifiesto de nadie*, para quienes quieran participar.

✓ **Planteo por convenios de acompañantes de Vigilia y de Cuidarte.**

**DRA. LARICCIA.-** Nos llegaron una propuesta de Vigilia y otra de Cuidarte, servicios de acompañantes. Van a pasar a consideración del Área de Convenios.

✓ **Propuesta de Jotacé Viajes y Turismo.**

**DRA. LARICCIA.-** Jotacé Viajes y Turismo nos hace una propuesta para viajes grupales, que también pasa al área correspondiente.

✓ **Propuesta de asistencia psicoterapéutica.**

**DRA. LARICCIA.-** Nos llegó una propuesta para dar atención psicológica a nuestros afiliados. También pasa al Área de Convenios.

✓ **Propuesta de taller sobre sexualidad humana.**

**DRA. LARICCIA.-** Nos llegó una propuesta para realizar un taller sobre sexualidad humana. Pasa también al Área de Cursos y Talleres.

✓ **Propuesta de óptica Onix.**

**DRA. LARICCIA.-** La óptica Onix nos realiza una propuesta para prestar sus servicios a nuestros afiliados. Pasa también al Área de Convenios.

(Siendo las 15:05, ingresa el Cr. Castellano).

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerra).-** Le damos la bienvenida, contador. Es un gusto tenerlo con nosotros.

✓ **Nota enviada a la CJPPU y a las diferentes gremiales.**

**DRA. LARICCIA.-** Se envió una nota a la Caja de Profesionales y a las diferentes gremiales para comunicar las nuevas autoridades de la Asociación. La nota es la misma para todas las organizaciones, y dice así:

*La Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, comunica a vuestra Institución, que el pasado 21 de junio del presente año, realizamos elecciones para designar los integrantes de la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y Comisión Electoral correspondientes al período 2023-2025.*

*Las mismas fueron organizadas por la Abg. Esc. Irene D'Angelo (interventora del MEC) quien en sesión de Comisión Directiva del pasado 26 de junio del corriente, puso en posesión del cargo a las nuevas autoridades, finalizando así el período de intervención de nuestra institución.*

*Nos ponemos a las órdenes, en lo que estimen necesario, para trabajar en la recuperación de nuestra Caja Profesional.*

A continuación, detalla a los integrantes de la Comisión Directiva, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral.

✓ **Difusión a los afiliados del acta electoral.**

**DRA. LARICCIA.-** En un correo masivo se difundió el acta electoral de las elecciones del 21 de junio.

✓ **Solicitudes de baja.**

**DRA. LARICCIA.-** Solicitaron la baja el Ing. Óscar Castro, la Dra. Norma Ferrari, la Cra. Dora Paciolo, el Dr. Robert Long y el Cr. Ariel Restuccia.

Tomamos conocimiento.

✓ **Solicitud de licencia del Cr. Horacio Oreiro.**

**DRA. LARICCIA.-** El Cr. Oreiro solicita licencia, por motivos de salud, desde el 1.º de julio al 31 de agosto.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota),

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 3.- Autorizar la licencia del Cr. Horacio Oreiro desde el 1.º de julio al 31 de agosto de 2023.**

**3.- Asuntos previos.**

✓ **Informe sobre trabajo del grupo encargado del tema de la CJPPU.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Mugerza).-** Comenzó a trabajar el grupo que se encarga del tema de la Caja de Profesionales, que estudiaron específicamente la ley exprés y elaboraron un documento, que está entre los repartidos que recibieron ahora, porque no hubo tiempo de enviarlo por *mail* junto con la citación.

Se imprimió la exposición de motivos y el anteproyecto de ley exprés que publicitó la Caja, que es lo que conocemos hasta ahora.

Si ustedes están de acuerdo, este tema lo trataríamos al final de Asuntos a Tratar, como dice el Reglamento.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 4.- Considerar en Asuntos a Tratar de la sesión de la fecha el trabajo realizado por el grupo de trabajo de la CJPPU sobre el proyecto de ley exprés presentado por el Directorio.**

✓ **Despido del gerente general de la CJPPU.**

**CR. CASTELLANO.-** Un tema que no podemos eludir en este momento es la farsa del despido del gerente general de la Caja. Entiendo que el gerente general es un personaje que debió haber sido despedido hace muchos años y que el Directorio está haciendo el ridículo con este tardío despido, que además es coincidente con el momento en que a él mejor le viene que lo despidan. Quiero destacar que cuando se iniciaron los juicios, tanto el gerente general como la Cra. Rossel, en virtud del juzgado en el que cayó la causa, fueron los únicos beneficiados con una sentencia favorable.

El solo hecho de haber iniciado un juicio contra la Caja habría sido causal de despido en el momento oportuno. El gerente es un funcionario de primera línea, que debería estar totalmente consustanciado con los objetivos de la Caja y, sin embargo, en un momento en que la Caja tiene problemas financieros pelea por el dinero que pierde.

Creo que no podemos eludir este tema como asociación representativa de los afiliados a la Caja, y debemos hacer una dura condena pública de lo que se llevó adelante. Habría que dejar constancia de que usaron la vía más cara.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).**- Hay que ver si ese tema lo incluimos hoy en los Asuntos a Tratar, o si esperamos el asesoramiento del grupo de trabajo de la Caja. No sé qué prefieren, si hacerlo ahora o en la próxima sesión.

**DRA. ABREU.**- Yo propongo pasarlo al grupo de la Caja, por si se pudiera agregar en el documento que vamos a considerar más tarde.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).**- Ese documento es muy importante para salir a la opinión pública.

**DRA. ABREU.**- Por eso, si esto se considera relevante, podría incluirse.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).**- El contador propone incluirlo en el día de hoy.

**CR. CASTELLANO.**- Este tema no puede llevar tanto tiempo, salvo que alguien esté a favor de la actitud del Directorio. Si hay un consenso con respecto a que el Directorio actuó de la peor manera posible para los intereses generales de la institución, creo que no debemos perder la oportunidad para manifestarlo, porque a nivel de prensa es un tema de la semana, por lo que vi.

**ING. CHIESA.**- Mañana hay reunión del grupo de la Caja. Podríamos mandarlo así se trata ahí y, en función de la opinión de dicho grupo, considerarlo acá en la próxima Directiva.

Esa es la sugerencia que hago.

**DRA. NATELLI.**- Yo diría de tratarlo hoy. Ahora que tenemos voz y podemos hacer las comunicaciones, deberíamos hacerle saber a la gente nuestra posición. Es el momento. No sé qué opinan.

Habría que leer el documento en el que ha trabajado mucho la Comisión, y después vemos qué hacemos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguierza).**- Yo sugeriría incluirlo hoy, porque sí es un tema candente. O sea que habría dos opciones: incluirlo hoy o pasarlo para la próxima Directiva. Habría que votar las dos propuestas.

**DRA. ABREU.**- Yo tendría una tercera posición. Estoy de acuerdo con el contador en la urgencia y la mediatización que se ha hecho del tema, por lo que me parece que habría que incluirlo en el documento. Acá se habla de la ley exprés, pero se puede agregar un anexo con este tema. Hacer una comunicación mejor y que ya nos represente. Una posibilidad es que el grupo de la Caja se exprese a través de la Dra. Zaccagnino, si es que lo representa, y sacar un acuerdo... No me niego a discutirlo hoy, estoy diciendo que una posibilidad es que acordamos algo y que ya se incluya acá, lo que implicaría una modificación del documento, y la otra es que, si mañana se reúne el grupo, hacer una reunión de Directiva, corta, el miércoles, para resolver sobre la comunicación. Esto es de extrema urgencia y es justamente el momento en que tenemos que expresarnos. Entonces, el grupo lo estudiaría mañana, y el miércoles sacaríamos los comunicados. Sería una reunión solo a estos efectos.

**ING. MALCUORI.**- Nosotros a veces tenemos unos tiempos que no se correlacionan con la verdad. En este caso, creo que deberíamos delegar en la Mesa un pronunciamiento formal sobre el punto; que la Mesa se asesore y salga a defender el tema, y más porque la lista de ustedes tiene la mayoría. La Mesa deberá tener un papel muy distinto. Cuando me tocó integrar la Mesa, algunas veces sacábamos resoluciones sin Directiva. En este momento hay que actuar al instante, por lo que alcanza con que firmen presidenta y secretaria.

**DRA. ABREU.**- Yo modifico mi moción en el sentido de que la Mesa resuelva después de la reunión de mañana con la Comisión.

**DR. NOYA.**- Creo que este documento permite que se incluya lo que menciona el Cr. Castellano.

En una parte dice: “Con una relevancia no menor, se omite, la pésima gestión de la administración de los recursos y del patrimonio de la Caja, con salarios privilegiados y exorbitantes...”.

Ahí se puede agregar el tema con pocas palabras, y así saldamos esta discusión, nos *aggiornamos* y ponemos cómo están viendo el problema los demás profesionales.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Se va a votar si incluimos el punto en Asuntos a Tratar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 5.- Incluir el tema del despido del gerente general de la CJPPU en Asuntos a Tratar del día de hoy.**

Y para modificar el documento, le tendríamos que proponer al grupo lo que queremos. Se reúnen mañana.

**DRA. ABREU.**- Y se facultaría a la Mesa, junto con el grupo de trabajo, para que el miércoles esto se haga público.

(Dialogados).

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Se va a votar si se faculta a la Mesa a que, con el asesoramiento del grupo de trabajo, modifique el documento y lo haga público el día miércoles.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 6.- Facultar a la Mesa a que, con el asesoramiento del grupo de trabajo, modifique el documento en el sentido de lo conversado en Sala y lo haga público el día miércoles.**

#### **4.- Informes de Mesa y resoluciones cumplidas.**

✓ **Registro de asistencia a la Comisión Directiva.**

**DRA. LARICCIA.**- Se va a llevar un libro, que será foliado, que está implícito en los Estatutos, para hacer un registro más certero de la concurrencia a la Comisión Directiva.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Los Estatutos exigen que se haga un control de las faltas de los directivos, porque pueden derivar en que se les dé de baja. Entonces, creo que para que quede claro para todos, hay que llevarlo de la mejor manera posible, y se entendió que era esa. Se firma una hoja, que se pega en un libro foliado.

✓ **Grupo de trabajo de la Caja de Profesionales.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- En primer lugar, ni que hablar que todos los grupos de trabajo que vamos a mencionar en Asuntos a Tratar están abiertos para quienes quieran integrarse. Pusimos las personas que contactamos y mostraron interés en participar, pero es para cualquier afiliado que quiera hacerlo.

El trabajo de este grupo va a ser tratado más adelante en Asuntos a Tratar.

✓ **Nota del BROU.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Nos llegó una nota del BROU. Si bien es del 24 de mayo del 2023, ustedes deberían estar al tanto de ella, así que le doy lectura.

*Estimado cliente,*

*Mañana 25/05 estará amortizando un tercio la serie 13 cuyo vencimiento final es el 25/05/2025 (no sabemos si efectivamente mañana se efectivizará la acreditación).*

*Adjunto opciones en Notas en UI, el mínimo para comprar es por valor nominal UI 100.000. También habrá licitación de la serie 29 el día 13/06 (recepionamos las intenciones de compra hasta el 09/06).*

*Quedamos a la orden por si deciden reinvertir o ver otras opciones.*

Hay un grupo de trabajo, el Área Económico-Financiera, que se va a reunir esta semana y va a tener que tratar el tema de qué se va a hacer con el dinero que se depositó en la cuenta por no haber reinvertido. Seguramente vamos a tener que hacer inversiones, y ese grupo es el entendido y va a tener que sugerir a la Comisión Directiva cuáles son las opciones.

**ING. CHIESA.-** Ahora entramos en un período de dos años, así que deberíamos tener en cuenta no pasarnos, como hicimos la otra vez, de la fecha de cambio de la Comisión Directiva, como dicen los Estatutos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Por eso en ese grupo, además de contadores y gente que está en el tema de las finanzas, va a haber por lo menos un abogado.

**ING. MALCUORI.-** Quiero que el tema se estudie en profundidad, porque fue un tema de mucho debate en el período anterior, hay gente que opina de una manera, gente que opina de otra. Ese dinero no se deterioró, se fue capitalizando.

Me gustaría que la Comisión Directiva definiera claramente este asunto, porque salir a vender las UI para comprarlas a los tres días no es buen negocio. Por eso me gustaría que hubiera un acuerdo institucional sobre ese tema.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** El Área Económico-Financiera va a traernos propuestas, y aquí decidiremos qué es lo mejor para la institución.

**CR. CASTELLANO.-** En estos casos lo que se hace es realizar un programa financiero que prevea todas las erogaciones que vaya a haber, de tal manera de que no haya necesidades insatisfechas, y allí se realiza la inversión, teniendo en cuenta lo que sea excedente financiero neto y que, además, las unidades indexadas son de lo mejorcito de las colocaciones posibles.

Esta es una opinión *a priori*, obviamente; después habrá un análisis de la situación financiera.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Por el momento, el Área Económico-Financiera va a estar integrada por la tesorera —la Dra. Anabella Natelli—, la presidenta de la Comisión Fiscal —la Cra. Gladys Martínez—, el Cr. Ismael López —que es el contador rentado de la institución—, el Cr. Carlos Casal, el Ing. Agrón. Raúl Chiesa, y yo propondría invitar a la Cra. M.<sup>a</sup> del Rosario Blanco, que integra la Comisión Fiscal por la Lista 11, porque entiendo que tienen que estar representadas las dos listas. Usted, contador, si tiene interés en integrarla, bienvenido sea, porque hay que pensar entre todos, sobre todo en un tema como este, que es tan específico.

**DRA. ABREU.-** ¿Cuál es el monto estimado que estamos manejando?

**DRA. NATELLI.-** Ahora se cobró cuatro millones de pesos.

(Dialogados).

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Esta semana se va a reunir el Área.

## **5.- Asuntos a tratar.**

✓ **Días y horarios de sesión de la Comisión Directiva.**

**DRA. LARICCIA.-** Se propone que los días de sesión sean los primeros y terceros lunes de cada mes, y los quintos, si el mes los tuviera, a las 15 horas.

No sé si seguiríamos con los lunes.

**ING. MALCUORI.-** Me vienen bien los lunes, y del resto de la semana, el único día que no puedo son los martes.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Si no hay otra propuesta y estamos acostumbrados a sesionar los lunes, propongo no cambiar el día.

**DRA. LARICCIA.-** Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 7.- Establecer que los días de sesión de la Comisión Directiva serán los primeros, terceros y quintos (en los meses en que los haya) lunes de cada mes, a las 15 horas.**

✓ **Actualización de los equipos informáticos.**

**DRA. LARICCIA.-** Se sugirió que se hiciera una revisión de los equipos informáticos, como primera medida, para cambiar los sistemas operativos de los equipos por Windows 10, para lo que es recomendable instalar un disco sólido nuevo con más capacidad, y dejar el disco actual como respaldo y para respaldos futuros.

Los discos cuestan 50 dólares cada uno y necesitaríamos cuatro. Si algún equipo siguiera con fallas, se puede presupuestar uno y restarle el disco comprado.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Además, hay que actualizar el Panda.

**DRA. LARICCIA.-** Eso tiene un costo de \$ 3900 por dos años.

**ING. MALCUORI.-** Creo que hay que invertir en eso. Es más, habría que ver seriamente qué otras proyecciones pueden hacerse y si hay que seguir comprando equipos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Todo lo que sea necesario en lo que refiere a la tecnología, hay que tenerlo.

Otro tema del que estuvimos hablando con la administración, que se le había planteado a la Dra. D'Angelo, pero ella no quería hacer inversiones que pudieran ser cuestionadas, es mejorar el sistema de comunicación por Zoom. Hay clases que se hacen presenciales y por Zoom, y el sistema que tenemos no es el mejor para eso. Hubo una sugerencia de equipamiento que parece que mejora mucho esas instancias que son mixtas, porque debemos tener en cuenta a la gente que no concurre porque es del interior, o porque está enferma, o porque hace frío, y, además, últimamente nos están planteando que hay personas que quieren presenciar por Zoom las sesiones de la Comisión Directiva. Hay que ver si es viable hacer ese cambio. La administración verá los costos y después los veremos acá

✓ **Teatro.**

**DRA. LARICCIA.-** Hay una solicitud del profesor de Teatro, y dice así:

*Como todos los años, la propuesta del taller es poder realizar la muestra en una sala de teatro.*

*Quedamos muy conformes el año pasado con el Teatro Alianza. Incluso es muy amigable el acceso tanto para el grupo (pues hay pocas escaleras al camarín y escenario) como para el público.*

*Recién hice la consulta por disponibilidad para el último jueves de noviembre y me confirman que hay.*

*Abajo está la respuesta.*

*Este año como verás el costo es de \$ 26.500.*

*Junto con saber si la Asociación continuará apoyando como lo viene haciendo desde los inicios, saber también si podremos señalar la sala a la brevedad con el 50 % para asegurar la fecha desde ya.*

*Muchas gracias y saludos.*

Lo firma el responsable, Daniel Jorysz.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Para los que son nuevos, la Directiva siempre ha apoyado al grupo de Teatro, que necesita una sala para hacer la muestra de fin de año. Lo que están pidiendo es el 50 % de esta cifra para poder señalar la sala.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa, Dra. Abreu, Dra. Natelli, Dra. Lariccia, Sra. Pereira y Dr. Noya) y 2 votos por la negativa (Ing. Malcuori y Cr. Castellano).

**Resolución 8.- Aprobar el monto solicitado por el profesor de Teatro para reservar la sala del Teatro Alianza, que es donde se va a realizar la muestra de fin de año.**

**ING. MALCUORI.**- Voy a fundamentar el voto. Ese monto es un disparate para lo que normalmente se maneja en salas de teatro. Sé bastante del tema, y tengo entendido que hay teatros independientes que cobran muchísimo menos. Este monto incluso no lo cubre la venta de entradas de un teatro. Es un disparate. Por eso no lo voto, y creo que en un futuro habría que conseguir una sala más económica, aunque no sea tan rimbombante.

**CR. CASTELLANO.**- Comparto lo que afirma el Ing. Malcuori.

✓ **Mosca.**

**DRA. LARICCIA.**- Llegó el presupuesto de la empresa Mosca para la revista. Tengo entendido que el servicio que brinda la empresa es de total satisfacción, por lo que habría que votar si seguimos contando con este servicio para la Asociación y aprobar el presupuesto.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 9.- Aprobar el presupuesto de la empresa Mosca para la impresión de la revista institucional.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- La revista ha sido una ausencia tremenda para los socios, por eso es lo primero que hay que sacar. Hay que hacer un contrato nuevo, de lo que se encargará la Dra. Arcos. Acá está el precio unitario, y hasta esa cantidad que dice ahí es el precio que cobran. Son de veinticuatro páginas. Hace tiempo que trabajamos con Mosca y no hemos tenido problemas.

**ING. MALCUORI.**- No vale la pena conseguir tres presupuestos cuando el servicio de la empresa Mosca siempre anduvo bien.

✓ **Distribución de la correspondencia.**

**DRA. LARICCIA.**- En este tema de la distribución de la correspondencia hay tres presupuestos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Ustedes vieron que la distribución con Plaza va a haber que dejarla de lado porque hubo muchas quejas.

**ING. MALCUORI.-** Yo a Plaza no lo voto porque ha llegado tarde toda la correspondencia. Una carta que se firmó el 18 de junio llegó el 21, 22, 23 y 24, cuando informaba que había elecciones el 21 a los socios de Montevideo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** No está entre los cotizantes porque todos coincidimos en que ha fallado y es hora de cambiar.

**DRA. LARICCIA.-** Están el Correo Uruguayo, UES y Marco Postal.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Le solicitamos al contador que hiciera un estudio de los costos y él se inclina por UES, cuyos números son bastante inferiores. Parecería que tiene muy buenos clientes, por lo que les podemos pedir que nos envíen la lista.

**DRA. ABREU.-** Yo pregunto si tiene que ser certificado.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Ellos mandan el precio del certificado para el caso de que se elija ese sistema para mandar alguna otra comunicación.

**SRA. AMESTOY.-** Nosotros no hemos tenido muy buena experiencia con el sistema certificado...

**ING. MALCUORI.-** En otros años los almanaques salieron certificados.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Hay personas que viven en edificio, no bajan y se quedan sin nada. El certificado es más seguro pero resulta complicado con personas de más edad. Ahora les tocan el timbre y ni siquiera abren.

**DRA. LARICCIA.-** Además, en muchos lugares ahora no hay portería física, sino esos porteros automáticos, así que ese es todo un tema.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Las revistas, para el Correo sería un total de 71,30 por cada una, y para Upostal, 52,46. Para la carta certificada, tenemos un total de 101,20 para el Correo, y 71,88 para Upostal.

**ING. MALCUORI.-** Es increíble que el Correo no haga una diferenciación cuando son revistas institucionales.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Ofrecen un descuento si se pone un aviso delante de que la distribución se hace por el Correo Uruguayo, pero aun así el precio no es competitivo.

En UES etiquetan, doblan el material si hubiera que hacerlo, etcétera.

Habría que hacer un contrato, que vea la Dra. Arcos, con un período de prueba, para ver cómo funcionan.

Si no hay más observaciones, se va a votar por la empresa UES.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 10.- Contratar a la empresa UES para la distribución de la revista y otros envíos postales que se realicen.**

✓ **Áreas de trabajo.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Como ya dije, las áreas de trabajo son abiertas. Yo estuve incluyendo a personas que pude contactar luego de que les enviamos este material.

Por ejemplo, en el Área Económico-Financiera agregaríamos a los que ustedes tienen en el documento al Ing. Agrón. Raúl Chiesa, a la Cra. M.<sup>a</sup> del Rosario Blanco —a la que hay que invitar— y al Cr. Castellano.

En el Área Gremial, la coordinadora es la Dra. Zaccagnino, y la alterna la Dra. Teresa Trezza, y a este grupo, que es muy numeroso y entusiasta, hay que agregar al Ing. Raúl Chiesa y al Cr. Hebert Álvarez.

En Comunicación Institucional, se envió el nombre de todos los propuestos. Allí trabajamos con Rosana Vasallo y Rodrigo Aicardi, que es el programador. Estarían, entonces, la

Dra. Abreu, la Dra. Lariccia, la Dra. Odella, el Dr. Di Mauro, quien habla, y le pedí a la Dra. Abreu que aceptara la coordinación.

**DRA. ABREU.-** Yo creo que la coordinadora debe ser la presidenta. La parte administrativa la hago con gusto.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** El Área Sociocultural la subdividimos en Recreación y Actividades Culturales, donde están la Sra. Pereira, la Dra. Gliksberg, la Arq. Somoza y la Cra. Gladys Martínez. Coordina la Sra. Pereira. La otra división es Biblioteca, donde tenemos al Dr. Ricardo Grasso y al Dr. Manuel Domínguez, que es el afiliado que los miércoles viene a atender la Biblioteca. Necesitaríamos más gente. El coordinador sería el Dr. Grasso, y actúan con la funcionaria Leticia Sosa, que es la que se encargó siempre del tema biblioteca.

En Cursos y Talleres tenemos por ahora a la Dra. Pregliasco, a la Dra. Laens y al Dr. Carlos Albano, de Paysandú, que se ofreció para trabajar y ver cómo llegar con las actividades al interior.

**DRA. LARICCIA.-** Hoy, en uno de los cursos hablé con una colega, la Dra. Rita Pini, que me dijo que podría tener interés en unirse.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** La agregamos, entonces.

En Turismo, que se encargaría de los viajes regionales e internacionales, estarían la Dra. Holgado, la Dra. Lofredo y la Dra. Jover. Como coordinadora, la Dra. Holgado.

En Recreación se están manejando algunos temas. Estábamos viendo de hacer como una especie de recepción sencilla, acá, para los afiliados, marcando eso de que los afiliados vuelven a tomar la conducción de la Asociación. Algo que nos acerque, para que los integrantes de la Comisión Directiva nos presentemos. Apuntamos a un lunes, que es cuando está libre el salón; sería el 24 de julio. Insisto, algo simbólico y sencillo.

Creo que hay primera salida para agosto, pero no hay datos concretos...

**SRA. PEREIRA.-** Sería el 25, al mediodía, a una bodega, con traslado.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Esos presupuestos vendrán a la próxima sesión.

En el Área de Socios y Convenios tenemos solamente al Dr. Alfredo Encina.

**SRA. PEREIRA.-** Yo me integraría en Convenios.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** En Interior yo anoté a referentes departamentales: en San José puse al Dr. Noya —al que no consulté—; en Salto, a la Dra. Silvia Bueno; en Paysandú tenemos al Arq. Ruben Estaño y al Dr. Carlos Albano; en Soriano, a la Dra. Beatriz Vila, que se ofreció para ello.

No sé, Ing. Malcuori, si ustedes quieren aportar algún nombre.

**ING. MALCUORI.-** Lo veremos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Lo piensan y lo hacen llegar, ¿les parece?

En Sede Social tenemos a dos arquitectas: Carmen Somoza y Helena De Soto. Las dos fueron consultadas y van a hacer un relevamiento de la situación de la sede.

**ING. MALCUORI.-** Yo me anoto ahí, porque es un área en la que no traigo problemas...

(Hilaridad).

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** La sede hay que mejorarla, tiene que haber gente que esté en el tema. Bueno, el Ing. Malcuori estuvo mucho en eso.

**ING. MALCUORI.-** Me encargué de toda la pintura, la reparación de la Biblioteca, el reclamo al edificio de al lado, etcétera. Puedo concurrir cualquier día, excepto los martes.

**DR. NOYA.-** Con referencia a Interior, me parece que habría que armar una estrategia para comunicar y tratar de ir integrando a todos los profesionales del interior, que no tienen manera de lograr una relación más fluida con la Asociación. En este momento hay algunas agrupaciones, no organizadas, o que están por organizarse, con referencia a la problemática de la Caja. Me parece que habría que estructurar mejor, y no quedar con el nombre de uno

o dos. Habría que buscar regionalizar, por un lado, y por otro lado poner un responsable en cada departamento.

No sé qué gente está afiliada a la Asociación por departamento, pero por ahí se podría empezar, junto con los compañeros de la otra lista, para ir caminando.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Le podemos pasar los datos de los afiliados que hay en cada departamento.

Hay que ir a los departamentos.

**DR. NOYA.**- Pero lo primero es ponerse en contacto con alguien directamente.

**ING. MALCUORI.**- Hay departamentos que tienen masa crítica y otros que no la tienen; eso es una realidad. La macana es que los cursos no han entrado como uno esperaba por vía Zoom, que es algo distinto que les podríamos ofrecer a los socios del interior. Pero, salvo Paysandú, Salto, Colonia y Maldonado, en el resto...

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Apostamos, también, a aumentar la cantidad de afiliados. Vamos a ver cómo podemos manejar ese tema.

**SRA. PEREIRA.**- Con la problemática de la Caja se van a unir.

**DRA. ABREU.**- El Área del Interior, coordinada por el Dr. Noya, ¿no podría juntar a todos los representantes para escuchar sugerencias, aportes, coordinar las idas y demás?

**DR. NOYA.**- A veces tengo el temor de burocratizar la estructura.

**DRA. ABREU.**- Yo digo para juntarlos.

**DR. NOYA.**- Lo primero es ver qué referentes hay, ver si las profesiones pueden ir nucleándose por departamento en la Asociación, promover afiliaciones, y después de ahí ver si podemos conformar un Área del Interior con representantes.

Lo que dice el Ing. Malcuori es cierto, y trasladarse es oneroso, también. En este momento, en que tenemos la tecnología que nos permite reunirnos muy fácilmente, el Zoom puede ser una buena herramienta.

**DRA. LARICCIA.**- Se podría ver qué actividades hay en el interior ya instauradas, para no trasladar nada de acá sino hacer convenios con instituciones que los afiliados ya utilicen, dándoles beneficios por ser afiliados a la Asociación. Por ejemplo, puede ser un club, manualidades, teatro, lo que sea; actividades que ya funcionen en los departamentos, para realizar convenios y que los afiliados tengan un mejor precio, o no tener que pagar. Estoy pensando en voz alta. Tengo entendido que lo que se trasladó al interior no tuvo mucho éxito porque la gente está acostumbrada a lo que ya tiene.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Hay un ejemplo muy claro, que es Salto. Allí está la Ajupensal, que es una organización que tiene de todo tipo de ofertas, que el Ing. Chiesa conoce desde hace muchos años, y hay muchos afiliados nuestros que van ahí. Entonces, ¿por qué no hacer un convenio con Ajupensal que beneficie de alguna manera a nuestros afiliados? Porque ir nosotros a competir con lo que ya está instalado es muy complejo.

Es una idea que habrá que evaluar.

**ING. MALCUORI.**- El Dr. Scorza me planteó que habría que crear un área de salud, que en algún momento se trabajó. Él querría trabajar en ese tema.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Eso puede estar en el Área de Socios.

Recuerdo que Scorza participó mucho en algún momento.

(Dialogados).

Si les parece, podríamos votar este primer plan, y solicitamos que hablen con personas que quieran incluirse.

**DRA. LARICCIA.**- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

**Resolución 11.- Aprobar la propuesta de áreas de trabajo y sus respectivos integrantes.**

- ✓ **Propuesta de modificación del Reglamento de Sesiones de la Comisión Directiva.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- No sé si vieron la propuesta de modificación.

En el reglamento que está vigente dice que hay que presentar modificaciones con una anterioridad de dos sesiones de la Comisión Directiva.

Hace mucho tiempo que se dice que Asuntos a Tratar es lo más importante, y lo tenemos al final del orden del día. Si les parece, podemos ponerlo después de la aprobación del acta, porque nos pasamos hablando de los asuntos entrados, de los convenios, y al llegar a Asuntos a Tratar estamos un poco cansados y no lo hacemos con la misma energía.

En cuanto a la asistencia, ya dijimos que se va a controlar de otra manera.

Les diría que lo miren bien, y si tienen alguna propuesta en este período de quince días que van a transcurrir, que la hagan llegar.

En la página 6 hay un error ortográfico que vamos a corregir.

Con respecto a las licencias, yo considero que cuando uno falta a una sesión puede ser una falta con aviso, sin aviso, justificada o sin justificar, pero no una licencia. A mi entender, la licencia es un período que uno pide porque no puede concurrir porque viaja, porque está enfermo o lo que sea, pero no que faltó hoy y pido licencia, porque no hay ninguna licencia generada a descontar. Entonces, tenemos que asumir que avisamos que no podemos concurrir, por qué motivo, y es una falta, justificada o no.

Ustedes vean esto y después opinen.

**DRA. ABREU.**- Otra cosa que me preocupa son los períodos por enfermedad. Yo estuve bastante enferma, y siempre recuerdo el caso de la Dra. Liliana Cella, a la que le significó una angustia tremenda cuando la dieron de baja de la Directiva. Ella estaba con un cáncer terminal, seguramente no iba a poder volver, pero la dieron de baja. En el Reglamento se marcan seis meses y una prórroga por seis meses más, pero creo que si fuera por razones de salud, debería ser más elástico. Eso pienso que habría que considerarlo. Ella murió luego de dos años, y como está el Reglamento sería un año y habría que darla de baja. Eso me resulta un poco doloroso.

**DRA. LARICCIA.**- Creo que la presidenta se refería a esas situaciones que se dan cuando se falta por un día.

Lo que usted plantea es absolutamente justificado y entendible desde el punto de vista emocional.

**DRA. ABREU.**- Si es realmente por enfermedad...

**DRA. LARICCIA.**- Se pondrá un suplente, pero la persona sigue en la Directiva.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Le podemos decir a la Dra. Arcos que vea cómo ponerlo.

**ING. MALCUORI.**- Somos viejos. En este caso, la lista de ustedes tiene siete cargos y siete miembros. En el caso de que alguno se enferme, la persona que la suplante ejerce una suplencia de alguien que tiene un cargo. El problema va a ser para ustedes.

**DRA. LARICCIA.**- Lo entiendo. Lo que expuso la Dra. Abreu es sobre un caso puntual, una situación que iba a ser irreversible y afectaba emocionalmente a la persona que quería estar pero no podía. Entiendo que toda regla tiene su excepción, y hay que ver el comportamiento de las personas a través del tiempo. Hay personas que pueden estar pidiendo licencia por motivos que sabemos no son reales, y otra cosa es cuando tienen una enfermedad y sabemos que no hay más remedio que estar faltando.

**DRA. ZACCAGNINO.**- No tengo el reglamento a la vista, pero recuerdo que en ese caso, en el que la lista mayoritaria era la del Ing. Malcuori, se omitió una parte del procedimiento, que era la notificación al directivo que se estaba excluyendo, dándole un plazo para justificarse.

Eso obligó a que la Dra. Cella presentara un escrito renunciando, con lo que resolvió, de esa manera, el tema del error en el procedimiento.

**DRA. ABREU.-** Creo que esto se solucionaría con una frase que dijera “salvo situaciones extremas de salud, en los que la licencia puede llegar a ser indefinida”. Es solo para respetar al compañero que se está muriendo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Lo que dijo la Dra. Zaccagnino es verdad: a la doctora no se la notificó como correspondía antes de darle la baja. Ella debía tener la opción de argumentar en su defensa. Fue una situación lamentable que esperamos que no se repita.

- ✓ **Informe elaborado por el grupo de trabajo de la CJPPU sobre el proyecto de ley exprés. Inclusión del tema del despido del gerente general.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Todos recibieron el documento.

Debo informarle a la Dra. Zaccagnino que, antes de que ella llegara, el Cr. Castellano realizó un planteamiento de que se incluyera en el Orden del Día el tema del despido del gerente general, como para dejar asentada la posición de la Asociación.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Ante el clamor del colectivo de activos y pasivos de la Caja de Profesionales, intentamos hacer un documento para fijar, lo más rápidamente posible, la posición de la Asociación. ¿Cuál era el objetivo? Analizar el proyecto exprés. Aquí no analizamos otros temas como, por ejemplo, la reforma general de la seguridad social, sino ese proyecto, que, como todos sabemos, ya tiene el Poder Ejecutivo, y posiblemente entre al Parlamento antes del 15 de julio. Incluso les adelanto que el anteproyecto que manejamos tenía al final, en rojo, una nota que decía que si el anteproyecto no se aprobaba antes de la reforma definitiva de la seguridad social, iba a necesitar modificaciones. Estamos manejando este anteproyecto, no tenemos otro. Posiblemente, el Poder Ejecutivo introduzca alguna modificación basada en lo que ya se aprobó para toda la seguridad social; eso no lo sabemos. Hasta este momento no hemos podido obtener el que está manejando el Poder Ejecutivo.

¿Qué es lo urgente y qué toca este proyecto? Lo que está preocupando a los afiliados, tanto activos como pasivos. A los activos se les sube el aporte y se les baja la jubilación que van a recibir, y en cuanto a los pasivos, aparte de todas las rebajas que tuvimos, vamos a tener otra rebaja, porque la historia de la contribución en realidad es una rebaja de nuestras pasividades. Según dice en el proyecto, el promedio podría ser un ocho por ciento, así que en una jubilación de 90 mil pesos, un ocho por ciento son 7200 pesos. Esta rebaja puede llegar al diez por ciento si la jubilación supera los 113 mil pesos.

La situación para nosotros es gravísima. Por supuesto que también lo es para los activos, porque de repente hicieron un esfuerzo para planear su retiro haciendo su aporte como nos pasó a muchos de nosotros, que había meses en que no llegábamos y sacábamos el dinero de otra parte para cumplir con la Caja, y ahora se encuentran, a mitad de la carrera, con que su jubilación, según las cuentas que hice, puede llegar a disminuir, aplicado el IASS y este nuevo impuesto, un veintidós por ciento que si la calculáramos con la ley vigente.

Reitero que la situación es muy grave. Creo que en esta primera instancia tenemos que poner énfasis en los temas que afectan a todos los pasivos. Por supuesto que también nos interesa la Caja, y nuestra idea es que subsista; la posición de la Unión Profesional Universitaria siempre fue mantener el sistema de la solidaridad intergeneracional y una Caja autónoma.

Pero, bueno, por eso tratamos de hacer algo muy concreto. Alguien quería introducir el tema de las AFAP; nos van a afectar, sin duda, pero no están en este proyecto. En realidad, la Caja ya está incluida en el sistema de AFAP por la reforma general que se aprobó. Eso está aprobado. Nosotros tenemos que tratar de salvar lo que aún no se aprobó, por eso es que hemos hecho énfasis estrictamente en este proyecto exprés, como le han dado en llamar. Nadie tiene muy claro, y espero que la gente que hizo esto lo tenga, cuál es el motivo por el cual la Caja se salva con este proyecto, aparte de bajarnos las jubilaciones. No veo otra

cosa que bajar egresos; no veo en el proyecto nada que diga cómo van a aumentar los ingresos de la Caja.

Se pueden poner muchas cosas más. Una vez que ustedes aprueben esto y salgan a difundirlo, la idea es hacer un trabajo que comprenda todos los aspectos de la reforma, es decir, hacer algo que englobe todas las razones por las cuales fue afectada la Caja, ya sea con la reforma general o con este proyecto. Y ahí está el tema prestaciones, el tema inversiones, incluso la autonomía de la Caja, porque la famosa agencia que se crea le quita toda la autonomía. Va a ser un trabajo más a largo plazo, que va a llevar un poco más de tiempo. Por eso la idea es tener algo cuanto antes que identifique la posición de la Asociación.

Este documento tiene cosas que en su momento la Lista 1961 había compartido; prácticamente estaba de acuerdo en casi todo y después por algún detalle no salió.

No recuerdo qué era lo que querían agregar...

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).**- Era tomar posición sobre el tema del gerente; el Dr. Noya hacía mención de un lugar donde se podría incluir.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Pienso que con todos los problemas que tenemos, y lo digo con todo respeto, no sé si vale la pena hablar del despido del gerente. Por supuesto que estoy de acuerdo en que esto debió haberse hecho mucho antes. La solución llega tarde.

**DR. NOYA.**- Creo que el espíritu del compañero no era desarrollar el tema sino nombrar la situación, para no quedar omisos, ya que se trata de un documento que va a circular y es algo que preocupa a los jubilados y no jubilados profesionales.

**DRA. ABREU.**- Yo apoyo lo que dice el Dr. Noya, porque además considero que esto va a ir a los medios y, como dijo el Cr. Castellano, todos están hablando del gerente, entonces, es un tema que les interesa y nos puede dar más visibilidad. Sería una frase que se podría agregar a esa referencia que ustedes hacen de temas que no se consideran.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Referirnos a la tardía medida que se ha tomado con el despido del gerente..

**DRA. ABREU.**- Algo así que nos ponga en el tema y para que se sepa que también hacemos referencia a eso. Nada más.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Respecto de este punto, quiero agregar una cosa. Los directivos son ustedes, y ustedes toman las decisiones.

¿Qué opino yo sobre introducir este tema acá? No se olviden de que la idea también sería acercarnos al Directorio de la Caja, si ustedes así lo deciden. Y capaz que los podemos convencer de que algo nos den. Por eso creo que introducir acá esa crítica, no sé si es conveniente, más allá de que en algún momento, en alguna entrevista, lo podamos expresar. Es un tema de política gremial, y ustedes son los que deciden.

**ING. MALCUORI.**- Yo creo que hay que saber cómo funciona el Directorio de la Caja. Funciona con dos representantes de las listas más votadas y con dos representantes del Poder Ejecutivo; los otros tres directores hubieran echado al gerente general mucho tiempo atrás, así como lo hubieran hecho el Ing. Castro y el Dr. Abisab en el período anterior. Hubo varias iniciativas de echarlo por parte de la oposición; hoy son tres de la oposición.

Esto no creo que le haga cambiar algo al Directorio, capaz que sí a la opinión pública. Habría que cambiar a los delegados del Poder Ejecutivo.

Estoy de acuerdo en este documento y en su difusión, ya que es un instrumento de presión frente a la opinión pública que diga que se hicieron las cosas mal y que el Poder Ejecutivo tiene una responsabilidad muy grande, ya que el Frente Amplio apoyó durante quince años, y en estos años se siguió haciendo, un desajuste de la institución. Para mí el objetivo no es llegar el Directorio, sino decir que esto nos está perjudicando y que esto es un disparate. Esa es mi opinión.

**CR. CASTELLANO.**- A mí me tocó asumir, por una suplencia, un lugar en el Directorio en el 2017, presidido por el Dr. Deleón. Lo primero que hicimos fue responder a un concepto que manejamos mucho en Ciencias Económicas, que dice "dime con qué gerente andas y te diré

quién eres”. El gerente general es el hombre de confianza a través del cual se visualizan todos los aspectos de política que quiere llevar adelante un directorio. No es posible que el Directorio esté en todos y cada uno de los detalles de lo que se está haciendo. Y hay cosas que son expresamente condenables, más que por lo hecho, por lo no hecho.

Quiero destacar que a lo largo de los años le explicitamos al gerente general que aplicara una política de apertura de la Caja hacia las nuevas generaciones, por ejemplo, haciendo promoción en el último año de cada curso en las respectivas facultades, a lo cual el gerente general casi se nos reía en la cara. También la propuesta de préstamos a afiliados y la generación de inversiones, más allá de las letras de regulación monetaria y los papeles emitidos por el Gobierno, que dan una rentabilidad real prácticamente nula. Por eso llegamos a la convicción de que era un gerente anti-Caja de Profesionales. Si uno analiza cómo llegó, vamos a encontrar el papel que tuvo una consultora, Deloitte, que cumplió un rol nefasto en el proceso de hundimiento de la Caja. Y estamos absolutamente convencidos de que el nombramiento de este señor gerente respondía a determinados intereses corporativos que hoy se están manifestando por el fracaso de los sistemas de reparto intergeneracional. Es un tema comercial, en última instancia, y el gerente fue, durante muchos años, la expresión de esos intereses comerciales, en la medida en que pretende que el mercado se traslade hacia formas de inversión previsional digitadas a través de lo que se denomina AFAP; un modelo liberticida que anula completamente la libertad económica de los trabajadores y profesionales y que consolida un monopolio de hecho de un grupo privado que se va a hacer cargo de la seguridad social y las inversiones, y que va a manejar a través de una tecnoburocracia una masa enorme de dinero que va a colocar en los negocios a la tasa de rentabilidad que ellos consigan.

Hoy por hoy, como entidad representativa de los profesionales, estamos obligados históricamente a presentar, ante nuestros colegas y compañeros, una posición muy concreta, en el sentido de que se está destruyendo un sistema para crear otro peor; un sistema que seguramente tiene muchos defectos, que precisa ajustes de todo punto de vista, y que los grupos vinculados a esta corporación privada de intereses quieren destruir.

Si después hay interés de los demás integrantes de este Cuerpo, nosotros vamos a pasar un humilde documento elaborado con base en el análisis de los balances de las distintas entidades de previsión social. Está publicado en *Búsqueda*, por si a alguien le interesa. En ese análisis económico estaríamos demostrando, con datos duros y puros extraídos de los balances, que la Caja de Profesionales no solamente no es la peor de todas las entidades de previsión social, sino que es la mejor, en términos relativos, o la menos mala; que detrás de nosotros están el BPS, la Caja Bancaria y hasta la propia Caja Notarial, y no me quiero tirar contra nadie. Y esto es considerando aportes puros y duros, sin tener en cuenta todos los subsidios que la sociedad destina al financiamiento de las entidades de previsión social. Se viene realizando una campaña en contra de la Caja de Profesionales, y ahora, con la asunción de esta tecnoburocracia dirigida por el Dr. Saldain, la idea es destruir a un competidor, sacarlo de la escena. ¿Por qué? Porque hay un mercado de profesionales jóvenes al cual se quiere canalizar hacia el rubro de las inversiones de capitalización individual, a tasas realmente lamentables. Que me vengan a demostrar que la tasa de rentabilidad de un portafolio AFAP supera el 3 % la inflación. Incluso las prestaciones que surgen de ese capital acumulado al final de la vida laboral del trabajador no superarían los ocho, diez mil pesos. Eso hay que hacérselo saber a la juventud. Porque acá, a lo largo de los años, se embarró la cabeza de los jóvenes y se les dijo que prácticamente invertir en la Caja de Profesionales era poco menos que un suicidio económico a largo plazo. Esto hay que salir a reivindicarlo, y, si no salimos, la historia nos va a caminar por arriba.

Los grupos económicos nucleados en torno al Dr. Saldain, a la Cra. Jimena Pardo, al ministro Mieres —cómplice de todos ellos—, a todos estos individuos, vienen con una idea, que es destruir a la Caja, quizá con una sonrisa, quizá haciendo como que parece un accidente, pero no lo es: es un crimen perfectamente concebido a los efectos de sacarse de encima una entidad que molesta mucho.

Este Directorio, que lo primero que hace es dar continuidad a las políticas que venían diseñadas de períodos anteriores, creemos que se va a ofender, seguramente. Lamentamos

muchos si se dificulta un poco el diálogo, pero no es con buenos modales que vamos a entrar, porque han demostrado claramente que tienen un proyecto muy concreto y que son cómplices del modelo de capitalización individual.

Entonces, lo que tenemos que hacer es dar el enfrentamiento ante la opinión pública. Y más aún: en este momento es fundamental recordar el carácter ilegítimo que tiene este Directorio, ya que el Dr. Nicolliello fue un candidato que se presentó indebidamente, e hizo todo lo que la ley le prohíbe para hacer campaña.

**DRA. NATELLI.-** Es muy interesante todo esto, pero ¿cómo llegamos a lo que queremos?

**ING. MALCUORI.-** El documento está bien; lo aprobamos y el grupo le agrega algo, lo aprueba la Mesa y ya está. Lo decide la Mesa.

(Dialogados).

**DRA. NATELLI.-** En este momento tenemos dinero como para invertir en eso.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** La revista va a ser un medio de difusión. Había una idea del grupo de hacer una conferencia de prensa, porque solo publicar estas cuatro hojas en los diarios...no las lee nadie. Hay que pedir entrevistas. Yo sé que no nos escuchan, pero a Mieres vamos a tener que pedírsela, y a los políticos.

Quiero aclarar una cosa: yo a veces leía las actas y jamás vi que alguno de los directores pidiera la renuncia del gerente general.

**ING. MALCUORI.-** Siempre se pidió en comisión general.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Lo que veía era que le palmeaban la espalda. Por un lado, publicaban en nuestra revista lo malo que era ese gerente, y después en las actas decían "felicitamos al gerente general". Claro, como no me enteraba de lo que pasaba en comisión general...

En el único lugar que yo escuché que el gerente debía renunciar, o que había que pagarle un despido parcial y hacer un nuevo contrato, fue aquí, en la Comisión Directiva, hace años. Lo dijo la Dra. Zaccagnino, lo dijo el Cr. Martínez Quaglia. Que había que despedirlo, porque era una inversión. Si se podía hacer un nuevo contrato, se hacía, y se pagaba un despido parcial.

Lo que dice el contador me parece muy importante, y le pediría que si tiene eso que sacaron en *Búsqueda* nos lo pasara, porque sería importante publicarlo en nuestra revista, para abrir los ojos a los profesionales jóvenes, porque tenemos que llegar a los activos.

**CR. CASTELLANO.-** Se lo paso a la administración, entonces, por correo electrónico.

**DR. NOYA.-** Insisto en que no podemos, en este momento que queremos presentar este documento, generar otros temas, que creo que hay que tratar, sí, pero lo urgente ahora es esto. Hay que contemplar las primeras palabras del Cr. Castellano, me parece que puede entrar ahí: después de "con salarios exorbitantes", colocar que el despido que se realizó ahora debió haberse hecho dos o tres períodos antes.

En cuanto a la preocupación de la Dra. Zaccagnino acerca de que el Directorio pueda verlo mal, yo creo que es relativo, porque siempre va a ver mal las cosas que nosotros pensamos que hay que cambiar. Creo que eso es bastante tierno para el Directorio.

**DRA. LARICCIA.-** Sin dar nombres, creo que es evidente de qué se está hablando.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Mañana hay reunión del grupo, así que le transmitimos esta propuesta y vemos.

**DR. NOYA.-** Sin el nombre, poniendo que el gerente general debió haber sido despedido en períodos anteriores, cuando empezó el declive de la Caja, porque no presentó las propuestas necesarias.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Él ingresa en el 2012, y el declive de la Caja empieza en el 2014. Es tan evidente que había una mala gestión...

**DR. NOYA.-** Eso puede incorporarse al documento.

**CR. CASTELLANO.-** Creo que queda manifiestamente claro que se trató de un gerente con apoyo político. Más concretamente, en este Directorio se realizaron gestiones para que la rebaja que había decretado el Gobierno con carácter general, en cuanto a que no podía superarse el 60 por ciento del salario del presidente de la República, no le fuera aplicada.

**DR. NOYA.-** Eso ya lo sabe la gente, porque la prensa lo ha dicho.

**CR. CASTELLANO.-** Así que hoy el Directorio no puede hacerse el bueno con esta medida tan tardía. Esto es una farsa, se nos están riendo en la cara. Por respeto a nuestros compañeros, creo que debemos poner los puntos sobre las íes en este tema.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Mañana vemos en la reunión qué se puede hacer.

**ING. CHIESA.-** Y lo maneja la Mesa.

**DRA. ABREU.-** Como dijo la presidenta, es difícil que se lean cuatro páginas, por lo que se podría pedir al grupo que realice un suelto, que ocupe un espacio adecuado para que sea legible, o como acápite, algo concreto, para sacar en los medios de prensa, porque que nos publiquen cuatro páginas y que la gente las lea es poco probable. Algo así como “afiliados agremiados cuestionan la ley exprés”, por ejemplo.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Nosotros lo hacemos y el área de comunicaciones verá cómo lo pone.

**DRA. ABREU.-** Si el Cr. Castellano quiere integrarse también a este grupo...

**CR. CASTELLANO.-** El artículo 267 de la nueva ley establece la obligación de las instituciones de tener prestaciones correspondientes a dos meses. Seguramente deberán tenerlas en letras de regulación monetaria, y aquellas que no las tengan, BPS con ellas.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Me pregunto cómo va a hacer la Caja, que hoy tiene problemas para pagar las prestaciones, con los ingresos que tiene, cuando se incorpore a la AFAP y tenga que pasar los aportes de los que están en tercera categoría al BPS y esperar a que después el Estado decida cuándo le va a devolver esos aportes, porque eso no está dicho en ningún lugar. Eso agrava la situación de la Caja, y quieren hacerlo ya, aparentemente.

Quiero saber por qué, ya que tenemos que hacer informes actuariales, dar todas las nóminas de lo que vamos a traspasar, y el Estado dice que nos lo va a devolver, directamente no se acredita esta suma y la tenemos de vuelta.

**CR. CASTELLANO.-** Tengo la misma pregunta con respecto a la supuesta asistencia financiera que nos va a dar, siendo que, a través del IASS, los afiliados de la Caja estamos subsidiando el BPS. Lo que cabría hacer es una imputación de ese IASS a las finanzas de la Caja, porque ya detectamos que esa cifra coincide con el déficit operativo. Mirando el balance del BPS, de fines del 2022, encontramos la respuesta: el IASS recauda 403 millones de dólares, que, deducida la comisión que cobra la DGI por la recaudación, queda en 383 millones de dólares en las arcas del BPS. Rentas Generales está poniendo 500 millones de dólares. Ahí hay una situación de hierro que explica por qué se hace esto: porque frente a los organismos internacionales, para cumplir con los requisitos de reducir el costo de la seguridad social, es fundamental que lo que ponga Rentas Generales no sea más alto. Si el IASS quedara en las cajas paraestatales, evidentemente que Rentas Generales tendría que poner más dinero. Inmediatamente de aprobada la ley general, las calificadoras de riesgo nos suben la nota. Eso es un gran beneficio para el país, porque significa que se puede emitir deuda a costos más bajos, pero no a costa de los jubilados, porque se están pisoteando nuestros intereses.

Una de las explicaciones más claras de toda esta injusticia es que este colectivo de profesionales universitarios no ha tenido una organización capaz de defenderlo. Somos un colectivo desestructurado, y por eso aprovecharon para caminarnos por arriba. AEBU está en las negociaciones por la Caja Bancaria, y sabe perfectamente lo que está haciendo, porque cuando las negociaciones secretas con el exministro Murro, cambiaron el IASS por ampliación del campo afiliatorio para la Caja Bancaria. Pero nosotros hicimos el papel del hijo de la pavota: no nos ampliaron nada, no nos concedieron nada. La Caja Bancaria tuvo un respiro y una nueva cantidad de afiliados que le sacó al BPS. El precio de eso fueron los 60 millones de dólares del IASS.

**DRA. ZACCAGNINO.-** No creo que sea un problema de que estemos tan desestructurados. No solamente está la Asociación de Afiliados, sino también las distintas asociaciones profesionales y los colegios.

Lo que es cierto es que la fuerza que pueda tener el gremio bancario no la tendrá nunca un jubilado. ¿A quién le vamos a hacer un paro nosotros? ¿Vamos a hacer la marcha de los bastones? Hoy, por ejemplo, hubo un paro bancario de 13 a 15 horas. ¿A quién le importan los jubilados? Si hasta sacaron el decreto de que si tenemos más de 75 años no tenemos obligación de votar. No le importamos a nadie.

Ahora, creo que, de alguna manera, quienes todavía tenemos ganas debemos seguir peleando, porque no somos, como dice el contador, los hijos de la pavota, nos dimos cuenta de todo esto. Cuando la primera quita, en el 2016, con la Dra. Muguerza fuimos a hablar en el Directorio de la Caja, cuando el presidente era el Dr. López Secchi —que había sido electo por los activos—, estaba el gerente general presente, y realmente nos atendieron mal, nos destrataron.

Tuvimos este lapso de intervención, pero en la medida en que hemos podido hemos acordado documentos, hemos ido a hablar con gente, nos reunimos. Pero, reitero, los jubilados profesionales no le importamos a nadie más que a nosotros mismos, y quizás a las AFAP, porque ahí pueden recaudar algo.

Ahora es el momento de salir con este documento, con otro más profundo y extenso, que abarquen otros puntos, pero hay que salir a hacer ruido, porque es lo que nuestros afiliados están esperando que hagamos; por algo estamos todos acá.

**CR. CASTELLANO.-** Las elecciones en la Caja de Profesionales fueron con voto no obligatorio. Es uno de los elementos diferenciales que tiene la Caja. En el BPS, por ejemplo, es obligatorio.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Reitero: ¿a quién le importa la Caja de Profesionales más que a nosotros?

**CR. CASTELLANO.-** Ahí faltó una presión de parte de nuestros organismos de dirección para hacer sentir que las elecciones tienen que ser con voto obligatorio. Estoy convencido de que con una participación masiva en las elecciones no podrían realizarse determinados atropellos. Desde 2004, que yo recuerde, todos los directorios de la Caja quisieron que las elecciones fueran un acto sin trascendencia, con muy escasa participación, en la que votaran siempre los mismos.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Yo no creo que las organizaciones profesionales, tanto de activos como de pasivos, no tuvieran interés. Lamentablemente, a veces había que incentivar la necesidad y el porqué de ir a votar.

**CR. CASTELLANO.-** La mayoría de las entidades gremiales mandaban un correo electrónico a sus afiliados un par de días antes para que fueran a votar.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).-** Vamos a agregar al acta el documento que se va a aprobar, y se sugiere poner algo referente al despido del gerente general, que va a quedar en manos de la Mesa.

**DRA. LARICCIA.-** Se va a votar el documento, con el agregado sugerido, que será definido por la Mesa.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

***Resolución 12.- Aprobar el documento del grupo de trabajo sobre el anteproyecto de ley exprés presentado por el Directorio de la CJPPU al Poder Ejecutivo, al que se le agregará una mención al despido del gerente general, que definirá la Mesa, según lo establecido en la Resolución 6.***

(Se adjunta documento).

**Del Grupo de trabajo “Caja Profesional” a la Comisión Directiva de la ACJPPU:**

*Ante la inminencia del envío al Poder Legislativo del Anteproyecto de “Ley exprés”, hemos analizado el material dado a conocer por el Directorio de la Caja Profesional, contenido en la “Exposición de motivos” y texto del anteproyecto.*

*Entendemos es urgente que nuestra Asociación tome posición al respecto, para lo cual adjuntamos el siguiente documento para su consideración:*

***La Asociación de Afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, ante la proximidad de la consideración de la reforma de nuestro organismo de seguridad social, expresa:***

*Que analizado el texto propuesto por el Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios en coordinación con la reforma general de la seguridad social aprobada por ley No.20.130, se concluye:*

**En cuanto al documento de exposición de motivos:**

*En la fundamentación del paquete de medidas adoptadas, del que se dice que constituyen las máximas posibles para asegurar la sustentabilidad de la Caja acompañando los cambios de la realidad laboral y demográfica, identifica 4 causas del desequilibrio financiero.*

*No están incluidas en las mismas, ni la gestión de las autoridades anteriores de la Caja, ni la estructura salarial, no solo del propio Directorio sino además del Área Gerencial (integrada por el Gerente General y los Gerentes de Área), así como también de la totalidad de los recursos humanos sometidos a su jerarquía.*

*No propone aumentar la base de aportantes, como sería, la inclusión de nuevas carreras universitarias que han surgido actualmente, ni de los profesionales universitarios que ejercen su profesión bajo otras modalidades, que no son las del ejercicio libre.*

*Cuando asevera que “no se reducen sustancialmente las pasividades”, desconoce que estas si se reducirán, con el nuevo sistema, en por lo menos un 7% promedio para las jubilaciones vigentes y aproximadamente un 22% para las futuras jubilaciones.*

*Desconoce que, luego de la reforma del sistema tributario, ocurrida en la Administración anterior, se crea el IASS, el cual se mantiene sin modificaciones hasta el momento. Por el mismo, la CJPPU recauda y vierte en su totalidad al BPS aproximadamente U\$S 40.000.000 (cuarenta millones de dólares) anuales, dependiendo de la variación de la moneda.*

*Con una relevancia no menor, se omite, la pésima gestión de la administración de los recursos y del patrimonio de la Caja, con salarios privilegiados y exorbitantes, y, complementados con cobros por metas de gestión. A esto se agrega que, pese a que dos de los integrantes del Directorio son designados por el Poder Ejecutivo, son remunerados con recursos propios de la Caja.*

*Ante este paquete de medidas, tanto por lo que se dice, como por lo que se omite, surgen una serie de cuestionamientos:*

*¿Cuál es el horizonte temporal a corto y mediano plazo de las mismas? Sobre este aspecto no se hace una sola mención que permita cuantificarlo.*

*¿Con qué tipo de autonomía del sistema de gestión de la Caja se piensa contar, luego de que se instale la Agencia Reguladora de la Seguridad Social incluida en la reforma general de la Seguridad Social, ya aprobada por ley No.20.130?*

*¿Es a través del aumento de aportes y de timbres que se piensa en la sustentabilidad del sistema? Estos últimos, machaconamente criticados y*

desvirtuados en su naturaleza, por parte del Presidente de la CESS y por el Poder Ejecutivo.

*¿Se incentiva así realmente el aporte de los activos y de los recién egresados?*

*En cuanto al texto del anteproyecto de Ley “expres”:*

- *Aumenta la tasa de aportación de los activos del 16,5 al 19%, dejando abierta la posibilidad de incrementarla, no se sabe en qué monto ni en qué período de tiempo. Recordemos que el Poder Ejecutivo habló de hasta un 22%. (Art. 58).*

- *A quienes declaren no ejercicio se le cobrarán gastos de administración y fiscalización, con un máximo de hasta el ficto de la 2da. categoría vigente o de la 5ta en la nueva escala. Montos de \$ 51.761 y \$ 56.641 respectivamente. De esta forma con aquellos profesionales de bajos ingresos, que realmente no pueden realizar aportes, generarán nuevas deudas muy difíciles de afrontar y que podrían constituirse en una “bola de nieve”, que le impidan integrarse al régimen de aportación. (Art. 68).*

- *Se renuncia al cobro de gravámenes a exámenes y análisis clínicos, aunque estos sean hechos por servicios tercerizados. Llama la atención que, en la situación deficitaria de nuestra Caja, se estén perdiendo esos ingresos por tareas profesionales, aportes que históricamente se cobraron. (Art. 71).*

- *Discrimina al calcular futuras jubilaciones, estableciendo para los profesionales un régimen menos beneficioso. Beneficios que conservan los exfuncionarios, jubilados de nuestra Caja.*

- *Se mantiene, por ejemplo, el seguro de salud (art.36 de la ley 17.738), que no tienen los profesionales jubilados y que es muy superior al que se nos quitó en el año 2016.*

- *La forma de cálculo de jubilaciones de funcionarios es también más beneficiosa, no solo de los profesionales, sino de todos los empleados y funcionarios amparados por el BPS. En efecto se calcula el básico por 10 años de aportes y se reajusta un 5% dicho básico, lo que fue suprimido en la reforma general para todos los organismos de seguridad social y en el anteproyecto “expres” para los profesionales. En este punto también se desconoce o se olvida el tope establecido en la ley 17.738, para las jubilaciones de los funcionarios que no podía superar el ficto de la 10a.categoría (art.104 de la ley 17.738).*

*Una vez más los profesionales universitarios debemos sufrir la rebaja de las pasividades para pagar años de mala gestión pese a haber cumplido con todo lo que dispone la ley. (Art. 79)*

### **VIOLACIÓN DE NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

- **Art. 3:** Crea lo que denomina “una prestación de carácter pecuniario a favor de la Caja, a cargo de jubilados y pensionistas... que gravará todas las sumas nominales...tanto vigentes como futuras...”

*Esta disposición configura una flagrante violación a principios esenciales de nuestro ordenamiento jurídico, como el principio de seguridad jurídica y de no retroactividad, avasallando los derechos adquiridos por los pasivos. Desconoce la vulnerabilidad de estos, que han planeado su economía en base a la jubilación de la Caja Profesional y que, por su edad y condiciones de salud, no solo tienen más gastos, sino que tampoco tienen la posibilidad de obtener un nuevo ingreso.*

**Art. 4** *Aplica la llamada “contribución o prestación”, sobre los montos nominales de pasividades, lo cual no es más que una rebaja de las mismas, las cuales ya están afectadas por el IASS. Todo lo cual nos conduce al resultado*

de aplicar “una contribución”, como dice el proyecto, sobre sumas que ya nos son descontadas por el IASS.

Se toma el mismo hecho generador para crear un nuevo gravamen, por más que le llamen prestación de carácter pecuniario a favor de la caja, es claramente una rebaja de los mismos haberes ya gravados por el IASS.

**EN SÍNTESIS:**

I) - El art.67 de la Constitución establece que, “... las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de: Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley...” y el lit.b del mismo artículo dice: “La asistencia financiera que deberá proporcionar el estado si fuere necesario.”

Es decir, más allá de que se pretenda que nuestra Caja está excluida de la asistencia financiera del Estado, esta norma, de rango Constitucional, es clara en cuanto a que el Estado debe asistir a la Caja si fuese necesario.

Complementando con esto, la ley 18.314 de Asistencia a la Seguridad Social, es el fundamento legal para reclamar para la Caja de Profesionales Universitarios, en forma urgente, que las sumas abonadas por nuestros pasivos por este concepto, queden como asistencia para nuestro organismo de seguridad social, por lo menos en forma temporal.

II) - La otra propuesta, que hará posible la sostenibilidad del organismo en el tiempo y no requerirá que, dentro de unos años, se intente rebajar nuevamente pasividades, tiene que ver con la realidad de los profesionales universitarios en pleno siglo XXI.

De los afiliados activos, aproximadamente la mitad no aportan a Caja Profesional por estar con declaración de no ejercicio. No obstante, muchos de ellos ejercen en relación de dependencia y aportan al BPS. Ante esta situación la consecuencia es evidente: ninguna Caja de Jubilaciones puede subsistir, únicamente con los aportes de quienes ejercen libremente la profesión.

De más está decir que esta situación de los profesionales en libre ejercicio, ha empeorado desde hace tiempo por el aumento de gravámenes que afectan sus ingresos.

**FINALMENTE PROPONEMOS:**

A)- Los profesionales que egresen luego de la vigencia del proyecto exprés deberán afiliarse a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, independientemente de la forma como ejerzan la profesión.

B)- Los aportes de los afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por concepto de IASS, quedarán en la misma, en virtud de lo dispuesto por el art.67 de la Constitución y ley 18.314.-

En caso de prosperar el proyecto exprés, y se graven las pasividades con la contribución especial prevista en el mismo, el monto correspondiente pueda ser deducido del IASS que cada pasivo de este organismo abona.

**6.- Término de la sesión.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerra).**- Siendo las 16:50, se levanta la sesión.

**Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerra**  
**Presidenta**

**Dra. M.<sup>a</sup> de las Mercedes Lariccia**  
**Secretaria**

**Versión taquigráfica: Equipo Signos.**